

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA:**  
**MARTES 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los veintitrés días del mes Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy martes 23 de mayo del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.-** Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy **.-Señora Alcaldesa.-** Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.-** Convocatoria del GADM CN # 14-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 19 de Mayo del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Martes 23 de Mayo del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza de Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, socionaturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas, en base al Informe N°04-2017, de la Comisión de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol; **Tercer Punto.-** Conocer y

Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza que Regula las Excepciones y Descuentos de tributos a favor de las personas mayores y con discapacidades o con enfermedades catastróficas; **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Reforma y Cambio de denominación a la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato y el Arrendamiento y Venta Directa a Arrendatarios, Terrenos de Propiedad Municipal y Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejal Salas**.-Buenos días señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señores Secretario del GAD Municipal, Propongo y elevo a moción que el orden del día sea aprobado; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por el Concejal Ronquillo, Concejal Fajardo y la Vicealcaldesa; Tome votación secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.-Esta a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días; Propongo y elevo a moción, una vez leída el Acta de la sesión anterior que se apruebe la misma, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por el Concejal Salas, Concejal Ronquillo y la Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza de

Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, socio naturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas, en base al Informe N°04-2017, de la Comisión de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol; **Señora Alcaldesa**.-Esta a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.-Señora Alcaldesa, permítame mocionar a los compañeros Concejales, Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La Tiene; **Concejal Salas**.- Propongo y elevo a moción que dentro de este punto se apruebe en Primera Instancia la Ordenanza de Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, socio naturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas, en base al Informe que hizo la Comisión N°04-2017, de la Comisión de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, mi moción compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Fajardo y la señora Vicealcaldesa; Tome votación secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.-Yo quiero hacer aquí, desde ya mi voto es en contra, porque estas cosas de aprobar, hemos pasado un invierno terriblemente fuerte y no hay emergencia siempre los cantones se declaran en emergencia para recibir el dinero del Gobierno Central, y hay cosas que han sucedido anteriormente que ha venido dinero y no lo han utilizado ese dinero para tales servicios entonces no podemos estar aprobando estas cosas, no se ría Concejal; **Concejala Ivonne Fajardo**.- No, no es por usted; **Concejal Villamar**.-Bueno entonces no se ría, pues las cosas son serias, si estas cosas uno reclama es por el bien de la colectividad, que inundaciones hemos tenido en el Cantón con semejante invierno, ha habido perdidas pero en la agricultura, ha habido perdida y también si hay los caminos vecinales dañados esto le corresponde al Consejo Provincial, si ha habido, ni limpieza de canales, no habido ni limpieza de nada, entonces siempre nos mantenemos con ordenanzas para estar siempre adelantados para los recursos que puedan sobrevenir más adelante, con este razonamiento ya lo dije enante mi voto es en contra; **Señora Alcaldesa**.- Bueno para la explicación de esta Ordenanza, Secretario dele la explicación pero ahí no se está haciendo por nada de emergencia, ni por inundaciones; **Concejal Villamar**.- Porque se está acotando, más adelante, más adelante, es posterior; **Secretario de la Administración**.- Bueno señora Alcaldesa; **Concejal Villamar**.- Ya ahí no más, le agradezco la explicación, **Señora Alcaldesa**.- No señor; **Concejal Villamar**.- Es que yo estoy planteando, soy Concejal, Yo tengo más derecho que usted, porque soy Concejal; yo soy Concejal; **Señora Alcaldesa**.- Haber así como yo le escuche a usted, yo ahora le digo al

Secretario General; **Concejal Villamar**.-Yo vote en contra, No, ya vote en contra, y que conste que salga en Acta; **Señora Alcaldesa**.- Ilústrese, para que usted o los Concejales no tengan dudas, que porque estamos aquí, tratando **Concejal Villamar**.- Que dudas puede haber si los Concejales aquí, son suyos, claro de la mayoría; **Secretario de la Administración**.- De acuerdo a la Constitución de la Republica del Ecuador, todas las Instituciones del Estado tienen que implementar las Unidades de Gestión de Riesgo, la Gestión de Riesgo, no solamente es por temas de inundaciones, temas de terremotos; **Concejal Villamar**.-Ya distintos factores, todo; **Secretario de la Administración**.- Lo que pasa es que de acuerdo a la nueva normativa y a la regulación emitida por el Ministerio de Interior en el acuerdo Ministerial # 510, cuando se va a hacer una actividad social, cultural, deportiva, política, reuniones de diferentes índoles, tiene que haber un plan de contingencia, hoy por hoy, por ejemplo, una empresa, una piladora, un almacén, tienen que tener un plan contingencia, en el caso de que exista un incendio, en el plan de contingencia tiene que saber por donde van a evacuar que tipo de extinguidores tienen, si hay una actividad deportiva, debe de haber las seguridades, entonces por eso es que se está implementando el tema para aprobar los planes de contingencia, no solamente por inundaciones, por incendios, por terremotos, sino por evento que se puedan realizar. Señora Alcaldesa, Señores Concejales, esto es un mandato que establece la Constitución de la Republica, vuelvo y repito que toda Institución Pública, tiene que tener plan de contingencia, cuando es un particular que hace algún evento tiene que pedir que se le apruebe, porque esto va a conocimiento de Policía, Comisión de Transito, Cuerpo de Bombero y Municipalidad. Hasta aquí Señora Alcaldesa Señores Concejales **Señora Alcaldesa**.- Cuando vienen circos, vienen los juegos, los carruseles, la rueda moscovita, a todos ellos tienen que pedir un plan de contingencia; **Concejal Villamar**.- Eso es el comisario; **Señora Alcaldesa**.- Porque, está equivocado Señor, lo estamos poniendo aquí porque esto se tiene que aprobar, si usted no lo aprobó es su problema, **Concejal Villamar**.-Ese es mi criterio; **Señora Alcaldesa**.- Pero yo quería que se diera una explicación, y porque se tenía que aprobar; Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Tercer Punto**.-Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza que Regula las Excepciones y Descuentos de tributos a favor de las personas mayores y con discapacidades o con enfermedades catastróficas; **Señora Alcaldesa**.-Esta a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, Dentro de este tercer punto del orden del día, con respecto a la aprobación de esta ordenanza en Segunda y Definitiva Instancia, Propongo y elevo a moción que en una próxima sesión sea aprobada a efectos de realizar la verificación de las últimas reformas legales con respecto al tema, Compañeros Ediles y Señora Alcaldesa, mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa, apoyada por el Concejal Salas, y la Concejal Fajardo; para que se revise y analizar algún punto, en esta Ordenanza Tome votación señor Secretario; **Secretario**.-

**Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Señor secretario quiero que me aclarezca como fue la moción que tal parece que no está, que no fue completa en este tercer punto; **Secretario**.- La moción la propuso la señora Vicealcaldesa; **Señora Vicealcaldesa**.- Así es compañero, vio por no tomar atención; **Concejal Villamar**.-Ya disculpe; Ya va a hacer que le obedezca; **Señora Vicealcaldesa**.-Me obedece; No tiene que obedecerme a mi; **Concejal Villamar**.- A ver porque no, usted no es humano; **Señora Vicealcaldesa**.-Bueno, con respecto a este tema se va a aprobar en otra ocasión, por cuestión de que se va a tratar otros temas, analizar una verificación de las Reformas Legales, respecto a este tema, por eso presente esta moción; **Concejal Villamar**.- Ya, me toca a mí el voto, eso refiere que van a hacer una veracidad en lo que refiere a la Constitución de la Republica; mas o menos a esclarecer todas las cosas, algo le falta, que esta inconcluso, a favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Reforma y Cambio de denominación a la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato y el Arrendamiento y Venta Directa a Arrendatarios, Terrenos de Propiedad Municipal y Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato; **Señora Alcaldesa**.-Esta a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido nuevamente la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Propongo que se apruebe la Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza que Reforma y Cambio de denominación a la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato y el Arrendamiento y Venta Directa a Arrendatarios, Terrenos de Propiedad Municipal, pero con las Reformas correspondientes: 1.- Que la Ordenanza se norme para su aplicación en toda la Jurisdicción del Cantón Nobol, para lo cual se debería denominar como Ordenanza que Reglamenta la Determinación Administración, Control y Recaudación de la Tasa de Inquilinato en las Áreas Urbanas, de Expansión Urbanas, Centros Poblados y Áreas Rural de la Jurisdicción del cantón Nobol; 2.- Que se Reforme el Artículo 12, por el siguiente, tasa anual de Registro de Arrendamiento de las Áreas Urbanas, De expansión Urbana, Centros Poblados, y Área Rural de la Jurisdicción del cantón Nobol, por servicio de Inscripción en los Registro de Arrendamiento en las áreas de Influencia en la Jurisdicción del cantón Nobol, Además que se respete en el Contrato de Arrendamiento los dos años estipulado, así hallan cancelado los valores de los dos año de dicho contrato, para después de transcurrido los dos años elaborar la venta definitiva del terreno; y en la tasa por arrendamiento que se

agregue una disposición transitoria que indique que una vez promulgada y sancionada la siguiente ordenanza de conformidad al COOTAD, y sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial se disponga en el plazo de sesenta días para que se inscriban los contratos de arrendamientos existentes hasta la presente fecha y posterior a esta fecha se proceda a emitir los títulos de créditos con los valores de la tasa y la multa correspondiente por el incumplimiento de la Ordenanza, si algún compañero o compañera apoya mi moción; Señora Alcaldesa.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por el Concejal Salas, Concejal Ronquillo y la Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; Secretario.- Concejala Ivonne Fajardo.- A favor de mi moción presentada; Secretario.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; Señora Vicealcaldesa.- A favor de la moción presentada; Secretario.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; Concejal Salas.- A favor; Secretario.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; Concejal Ronquillo.- A favor; Secretario.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; Concejal Villamar.- A favor; Secretario.- Señora Alcaldesa, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; Señora Alcaldesa.- No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 11H05 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez  
ALCALDESA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
NOBOL

Abg. Erwin Huacón García  
SECRETARIO DEL CONCEJO

